



**AUTORIZA FONDOS A RENDIR PARA DE
LOCOMOCIÓN Y GASTOS EXTRAS
RESIDENCIA ALMA**

DECRETO EXENTO N° 01292

Vallenar,

07 MAYO 2021

VISTOS :

- Orden de pedido N° 45 de fecha 04 de Mayo 2021 de Dirección de Desarrollo Comunitario.
- Decreto Exento N° 1950 de fecha 23 de Mayo de 2017 que delega facultad de firmar por orden del Sr. Alcalde.
- La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

1. Autorízase a la Dirección de Administración y Finanzas girar fondos a rendir por 200.000.- a nombre de Rosa Aliaga Pujado [REDACTED] Director de Desarrollo Comunitario (S) por concepto de Gastos en Locomoción y Gastos Extras del Programa PER Residencia Alma.
2. Dicho valor será imputado a la Cuenta Administración Fondos de Terceros, 114-05-01-443-002-000 PER Residencia Alma.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE**

**MIGUEL PIZARRO GALLARDO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)**



**PABLO LANAS TRASLAVIÑA
DIRECTOR ADM. Y FINANZAS**

DISTRIBUCION

- Dirección de Administración y Finanzas
- Depto. de Adquisiciones
- Dirección de Control
- Arch. Of. de Partes
- Arch. Of. de Transparencia.

PLT/MPG/brr.-

10000000000000000000

10000000000000000000

10000000000000000000

RECEPCIÓN
11 MAYO 2021
DIRECCIÓN JURÍDICA